



Residencia-Taller Cooperartes 2018

La convocatoria podrá ser consultada en la página de Facebook de Cooperartes

<https://www.facebook.com/cooperartes.cooperativadeartistas/>

Descripción

Cooperartes apoya y reconoce el trabajo de los artistas activos residentes en Bogotá, Colombia. Con este fin convoca a los artistas nacionales y extranjeros residentes en la capital, a participar en la RESIDENCIA-TALLER COOPERARTES 2018 que tendrá lugar en sus instalaciones del 2 de julio al 24 de Septiembre de 2018.

Residencia-Taller Cooperartes es una convocatoria que tiene como fin otorgar una (1) Residencia - Taller de tres meses de duración (12 semanas) en las instalaciones de Cooperartes en Bogotá, Colombia.

Durante los tres meses que dura la Residencia - Taller, el artista seleccionado deberá emprender/continuar/concluir un proyecto de creación, que será desarrollado en un taller de Cooperartes.

El artista ganador debe ofrecer dos talleres/charlas/encuentros de socialización de su proceso de trabajo.

Se otorgará una bolsa de trabajo de 1.500.000 pesos m/cte al artista ganador.

Cooperartes supervisará la realización de los proyectos ganadores. Cooperartes realizará un evento de socialización de los procesos de las residencias que incluirá invitaciones, inauguración y difusión.

Lineamientos Técnicos.

Proyectos artísticos a desarrollar en un plazo de tres meses, en un taller de Cooperartes, en una de las siguientes líneas:

1. Arte y Tecnología.
2. Artes plásticas y visuales.

Los proyectos no deben comprometer la estructura de los talleres de Cooperartes, ni el bienestar de los artistas residentes en la casa. No se tendrán en cuenta proyectos ya concluidos o ya exhibidos, y la propuesta debe justificar el carácter procesual del proyecto que se realizará durante la residencia en Cooperartes.

Quiénes pueden participar en esta convocatoria

1. Personas naturales o máximo una colaboración de dos artistas: artistas nacionales y extranjeros residentes en Bogotá, Colombia mayores de edad .

2. Artistas con formación profesional en artes plásticas o visuales, estudiantes de los dos últimos semestres de la carrera, o artistas sin título que puedan acreditar una trayectoria en el campo artístico de más de tres años.

Quiénes no pueden participar

1. No pueden participar en esta convocatoria quienes tengan una relación de consanguinidad hasta el segundo grado, primero civil o compañero permanente con algún funcionario de Cooperartes.
2. Personas jurídicas, colectivos, grupos, cuyo número de integrantes sea mayor a dos personas.

Inscripción

Los documentos deben enviarse al correo convocatoriaprac@gmail.com, no se recibirán documentos en físico.

IMPORTANTE: los documentos deben enviarse en un mismo correo, en archivos separados y titulados como se menciona a continuación.



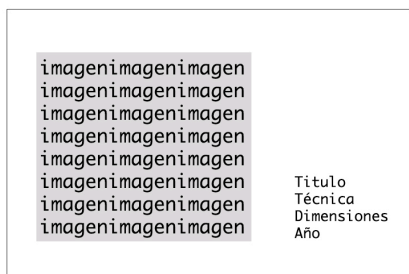
1. PDF con Formulario de inscripción, debidamente diligenciado y firmado por el concursante.



2. PDF con Copia del documento de identidad y copias de diplomas o constancias de estudios, o soportes de trayectoria.



3. PDF con Cinco (5) imágenes de las obras o proyecto más importantes que haya realizado acompañadas de ficha técnica.



Las imágenes deben seguir la plantilla que se muestra en el lado izquierdo.



6. PDF con proyecto de creación, para ser desarrollado en el plazo mencionado en la presente convocatoria. El proyecto debe ir encabezado por el título del proyecto y el número de cedula. NO INCLUYA SU NOMBRE, SÓLO CEDULA.

La propuesta debe contener:

- Descripción del proyecto de creación, máximo cuatro (4) cuartilla.

- Presentación visual mediante bocetos fotografías, montajes que ilustren o en una idea mas clara del proyecto.

Los trabajos que no sean entregados con la documentación y requisitos exigidos en este documento no serán tenidos en cuenta. La ausencia de la firma en la ficha de inscripción causará la anulación de la inscripción.

IMPORTANTE.

Los artistas deben señalar a cuál línea desean aplicar. Los documentos de aplicación de ambas residencias se recibirán hasta el VIERNES 22 de JUNIO de 2018, 11:59pm.

Premio.

Residencia – Taller otorgará un taller exclusivamente de trabajo, por un tiempo de tres meses (12 semanas) y una suma de 1.500.000 pesos m/cte a cada uno de los artistas ganadores de la presente convocatoria. Esta suma será pagadera en dos fracciones, 50% al comenzar la residencia y 50% al finalizarla.

Cooperartes se compromete a organizar un evento de socialización de proyecto en la sede de la cooperativa, este evento incluye invitaciones, inauguración y difusión.

Obligaciones de los Ganadores

Aceptar las bases, los términos, el programa de la convocatoria y del reglamento así como cualquier aclaración o modificación de la misma.

Aceptar la decisión del jurado en cuanto a los ganadores de la convocatoria.

Autorizar a Cooperartes a exponer el resultado del trabajo en el taller asignado y en las áreas que Cooperartes y el artista acuerden para el montaje del mismo.

Autorizar a Cooperartes a exponer imágenes del trabajo para futura difusión de la convocatoria.

Emprender el proyecto de creación dentro de las fechas acordadas y desarrollarlo en los talleres de Cooperartes.

Asistir constantemente al taller otorgado en Cooperartes.

Preparar y realizar 2 talleres de socialización del proceso de trabajo.

El artista seleccionado debe hacerse responsable del espacio que le será otorgado, al termino de la consecución del proyecto, debe hacer entrega del taller en optimas condiciones.

Inscripción

1. La inscripción y recepción de documentos se realizará desde el 13 de Mayo de 2018 hasta el hasta el viernes 22 de Junio de 2018, 11:59pm, a través del correo: convocatoriaprac@gmail.com
2. Las inscripciones NO tendrán costo alguno.
3. No será tenida en cuenta la documentación que se presente después de la fecha y horas fijadas para el cierre de

la convocatoria.

Selección de los artistas

1. Se evaluarán los documentos, el portafolio y el proyecto presentado por cada uno de los participantes.
2. El fallo del jurado se dará a conocer el 29 de junio de 2018, notificando a los proponentes y ganadores y en la pagina de Facebook de Cooperartes:

<https://www.facebook.com/cooperartes.cooperativadeartistas>

Cronograma

Lanzamiento de la convocatoria: 7 de Mayo de 2018

Recepción de documentos: del 14 Mayo de 2018 hasta 22 de Junio de 2018 a las 11:59 pm.

Resultados de la convocatoria: 29 de junio de 2018

Inicio de la Residencia Taller: 2 de Julio de 2018.

Final de la Residencia Taller: 24 de septiembre de 2018.